

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/075/2008

10 de julio de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 187/08 (AMR 51/070/2008, del 27 de junio de 2008) – Penas de muerte

EE. UU. (Oklahoma) Kevin Young, negro, de 42 años de edad

El 8 de julio, la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Oklahoma decidió, por cuatro votos contra uno, recomendar el indulto para Kevin Young, cuya ejecución está prevista para el 22 de julio. La recomendación es para el gobernador Henry, que puede aceptarla o rechazarla. Desde que ocupó su cargo en 2003, el gobernador ha concedido el indulto en una de las tres recomendaciones favorables anteriores.

Kevin Young fue condenado a muerte en el condado de Oklahoma en 1998 por el asesinato de Joseph Sutton, cometido durante un robo a mano armada 1996. Según las pruebas presentadas por la acusación, en la madrugada del 14 de mayo de 1996 dos hombres de raza negra entraron en el restaurante Charles Steak House, en la ciudad de Oklahoma, y se dirigieron a la habitación trasera, donde Joseph Sutton había organizado una partida. Los dos hombres sacaron sus armas y anunciaron que aquello era un atraco. Uno de los hombres que había en la habitación agarró el arma de uno de los atracadores y la apuntó al aire mientras el atracador la disparaba hasta vaciar el cargador. Al mismo tiempo, Joseph Sutton sacó su propia arma, y uno de los dos atracadores disparó contra él. Sutton recibió cuatro disparos, y murió de una herida de bala en el estómago. Los atracadores huyeron. Poco después, Kevin Young llegó al hospital con tres heridas de bala, y fue detenido.

Kevin Young y el otro hombre procesado con él, Antwan Jackson, fueron acusados de asesinato en primer grado y juzgados por separado. Jackson fue absuelto de todos los cargos. Young fue declarado culpable. Los tribunales de apelación han rechazado los argumentos de que el jurado que condenó a Young debería haber podido declararlo culpable de algún cargo inferior a asesinato en primer grado, pese a que la Corte de Apelaciones en lo Penal del estado describió el delito como uno en el que “las cosas se torcieron cuando la víctima prevista trató de abortar el atraco y defenderse con su propia arma”. La Corte también concluyó que “las pruebas no establecieron de manera concluyente cuál de los intrusos realizó el disparo mortal”.

En la vista sobre la petición de indulto celebrada el 8 de julio, Kevin Young habló por teleconferencia desde la Penitenciaría Estatal de Oklahoma. Manifestó remordimientos por su papel en el crimen, y dijo que jamás había tenido intención de disparar contra nadie, pero que disparó cuando Sutton le disparó a él. Según los informes, dijo a la Junta: “Cuando entré, las cosas no salieron según lo previsto. Para ser sincero, no sé si fue mi bala la que mató al Sr. Sutton”.

Entre quienes se han mostrado de acuerdo con la decisión de la Junta de votar a favor del indulto se encuentra el periódico estatal *The Oklahoman*, partidario de la pena de muerte. En un editorial publicado el 10 de julio escribió: “Apoyamos la pena de muerte y su aplicación en un estrecho margen de casos. El caso de Young parece quedar fuera de ese margen [...] Young es culpable de robo a mano armada [...] pero si no entró en el restaurante con la intención de matar a Sutton, no es culpable de asesinato con premeditación [...] El delito de Young es punible con la muerte si se aplica la interpretación más liberal de la ley estatal. No solemos cuestionar la decisión de los jurados, pero aquí cuestionamos si la ley se aplicó correctamente”. El editorial insta al gobernador Henry a “tomar seriamente en cuenta la recomendación de la junta”.

Se supone que la pena de muerte en Estados Unidos se reserva para los “peores” crímenes y los “peores” delincuentes. Sólo un pequeño porcentaje de asesinatos se castiga con la pena capital, y aún es más reducido el porcentaje que termina en ejecución. Tal como ha manifestado la Corte Suprema de Estados Unidos: “La culpabilidad del asesino medio es insuficiente para justificar el castigo más extremo de que dispone el

Estado". La selección de quién vive y quién muere por sus crímenes es una especie de lotería, en la que cuestiones como la raza, las decisiones y la conducta de la fiscalía, y la calidad de la asistencia letrada son factores que determinan quién recibe una condena de muerte y quién no.

El abogado de Kevin Young trató de alegar ante el jurado que la pena de muerte es un castigo reservado para "los peores de entre los peores" asesinos, y que Kevin Young no era uno de ellos. La fiscal respondió con el argumento de que no hay nada peor que un asesinato en primer grado y que "si este caso no fuera adecuado para la pena de muerte, no estaríamos aquí". Instó a los miembros del jurado a dictar una condena de muerte, alegando que Young no merecía vivir en un "entorno penitenciario, sin tener que ir al trabajo cada día, con la comida preparada y un lugar agradable y limpio en el que vivir" mientras la víctima "yace muerta en su tumba". Tal como concluyó Amnistía Internacional en un informe sobre la pena de muerte en Oklahoma elaborado en 2001, el animar a los jurados a que voten por la ejecución basándose en un sentido de la venganza parecía ser una de las tácticas preferidas de los fiscales del condado de Oklahoma. La Corte de Apelaciones en lo Penal del estado ha condenado repetidamente ese tipo de conducta indebida incendiaria, pero nunca ha proporcionado remedio. En el caso de Kevin Young, la Corte manifestó una vez más su condena, diciendo que "es evidente que la fiscal debería haber pensado mejor lo que hacía", pero confirmó la condena de muerte.

Durante la apelación se ha alegado, sin éxito, que Young tuvo una asistencia letrada inadecuada durante el juicio, con un abogado que no presentó pruebas ni testimonios sobre el impacto que podía tener en el desarrollo mental, emocional y moral de un niño el crecer en el gueto deprimido del centro-sur de Los Ángeles, California, donde creció Kevin Young, el menor de 16 hermanos. La Corte de Apelaciones en lo Penal de Oklahoma concluyó que "la defensa podría muy bien haber utilizado esas pruebas y testimonios, y habría sido prudente que lo hiciera", pero resolvió que el abogado no había actuado de manera inefectiva al no haberlas presentado. Al mismo tiempo, señaló que había indicios de que "varios miembros del jurado tenían la sensación de que había poca información sobre el pasado [de Young] y no percibían remordimientos por su parte", una percepción intensificada por el hecho de que la fiscal pidiera la pena de muerte. Los estudios muestran que la aparente falta de remordimientos es un factor sumamente agravante a los ojos de los jurados de casos de pena capital en Estados Unidos.

Según la ley estadounidense, las personas que se oponen a la pena de muerte son excluidas de los jurados de casos de pena capital, lo que convierte a estos jurados en no representativos de la comunidad (y más proclives a dictar veredictos condenatorios, según muestran los estudios). En el caso de Kevin Young, durante la selección del jurado la fiscalía eliminó a tres candidatos porque se oponían a la pena capital por motivos religiosos (otros dos fueron excluidos porque se oponían por otras razones personales o filosóficas). Aunque se esgrimieron las creencias religiosas para eliminar a miembros del jurado, se ha informado de que la religión también fue un elemento presente en las deliberaciones del jurado sobre la pena. Durante una vista posterior al juicio, un miembro del jurado declaró que habían consultado una Biblia. Esta mujer había dicho anteriormente a un investigador de la defensa que ella inicialmente quería votar por una condena de cadena perpetua, pero que durante las deliberaciones se leyeron unos versículos del "Libro a los romanos", del Nuevo Testamento, que le hicieron cambiar su voto por el de pena de muerte (los versículos en cuestión decían, entre otras cosas: "Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo [...] Pagad a todos lo que debéis"). Tras la vista, el juez concluyó que, aunque era posible que hubiera algún Nuevo Testamento en la cartera de uno de los miembros del jurado durante la fase de determinación de la pena, no había pruebas creíbles de que se hubiera introducido la Biblia en la sala del jurado o se hubiera utilizado durante las deliberaciones. La Corte de Apelaciones en lo Penal confirmó la condena de muerte, diciendo que, aunque era posible que los miembros del jurado hubieran hablado "sobre la Biblia en general, o incluso sobre versículos específicos de la Biblia, cuatro de los cinco miembros testificaron que nadie había 'leído' de la Biblia durante las deliberaciones en torno a la condena".

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- manifestando su apoyo a la familia de Joseph Sutton y explicando que no pretenden disculpar la manera en que murió ni menospreciar el sufrimiento que su muerte ha causado;
- aplaudiendo la decisión de la Junta de Indultos y Libertad Condicional del estado de recomendar el indulto para Kevin Young;
- señalando que el homicidio tuvo lugar durante un robo que “se torció”, en palabras de la Corte de Apelaciones en lo Penal del estado;
- señalando que Kevin Young se enfrenta a la ejecución por un delito cometido por dos personas, y por el que no se ha condenado a nadie más, y señalando asimismo la ausencia de pruebas respecto a cuál de los dos atracadores realizó el disparo mortal;
- pidiendo al gobernador que acepte la recomendación de la Junta y conmute la condena de muerte de Kevin Young.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador

Governor Brad Henry, State Capitol Building, 2300 N. Lincoln Blvd., Room 212, Oklahoma City, OK 73105, EE. UU.

Fax: +1 405 521 3353

Correo-e., vía: <http://www.gov.ok.gov/message.php>

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.